



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecinueve de marzo de dos mil diecinueve

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	LUIS FELIPE HIGUITA SUÁREZ
Demandado	HARRY MORENO PALACIO
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00228 00
Temas y subtemas	TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN

Conforme al memorial allegado por el apoderado del demandante, se tiene en cuenta dirección para efectos de notificación al demandado en la dirección donde labora en la Carrera 43A N°25-41 Medellín.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
57417aabf42265d54766e62bb8db305369435882f22b216b9ae529d7ab2b8e82

Documento generado en 19/03/2021 01:47:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 050 (E)** Hoy **23 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario